

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 05

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: Febrero 9 de 2010

HORA: 8:10 a.m.

**ASISTENTES:**

Liliana Arias-Castillo Decana, quien preside  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología  
Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina  
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral  
Jaime Sabogal, Representante Estudiantil

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones  
Martha Lucia Vásquez T., Vicedecana Académica

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa  
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión  
Lina María García, Oficina Docencia Servicio  
Adriana Reyes, Oficina de Desarrollo Pedagógico  
Laura Cristina Ríos, Oficina de Asuntos Internacionales  
Jorge Millán, Telesalud  
Gloria Isabel Toro, Laboratorio de producción Multimedia, UV Media  
Consuelo de Urbina

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Área Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 03 y 4 DE 2010**

Se aprueban con modificaciones.

### **3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones académicas:*

LAURA GONZÁLEZ SALAZAR – Escuela de Rehabilitación Humana, del 18 al 20 de febrero de 2010, para asistir al VII Congreso Nacional de Audiología & Expo 2010, a realizarse en Bogotá. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por la docente. Días de comisión en el año: Cero (0).

MARÍA HELENA RUBIO G. – Escuela de Rehabilitación Humana, del 4 al 7 de mayo de 2010, para asistir al Congreso Mundial de Terapia Ocupacional a realizarse en Santiago de Chile. Financiación: la Escuela de Rehabilitación Humana otorga ayuda de viaje por \$206.000 y los demás gastos los asume la docente. Días de comisión en el año: Cero (0).

ADOLFO CONTRERAS RENGIFO – Vicedecanato de Investigaciones, del 1 al 9 de marzo de 2010, para asistir a Congreso AADR Annual Meeting, participar de la reunión anual de Expertos en Salud Oral y Salud Sistemática y participar como conferencista en la Universidad de Carolina del Norte, a realizarse en Washington. Financiación: el Decanato asume viáticos por U\$1.000. Días de comisión en el año: Cero (0).

ADOLFO CONTRERAS RENGIFO – Vicedecanato de Investigaciones, del 23 al 26 de abril de 2010, para dictar curso en la Facultad de Odontología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, a realizarse en Montevideo. Financiación: todos los gastos serán asumidos por la Facultad de Odontología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Días de comisión en el año: Nueve (9).

SÓCRATES HERRERA – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología, del 15 al 19 de febrero de 2010, para asistir a reunión científica y Congreso AAAS, a realizarse en San Diego Estados Unidos. Financiación: todos los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: Cero (0).

LUIS EDUARDO BRAVO – Escuela de Medicina, Departamento de Patología, del 11 al 13 de febrero de 2010, para supervisar trabajo de campo del Proyecto de Investigación “Estudio de Fase III Aleatorio de tres Esquemas Antibióticos para la erradicación de Helicabacter Pylori”, a realizarse en Pasto. Financiación: la Vicerrectoría de Investigaciones asume tiquetes por \$433.534 y viáticos por \$884.215. Días de comisión en el año: Cero (0).

CECILIA AGUILAR DE PLATA – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Ciencias Fisiológicas, del 11 al 12 de febrero de 2010, para asistir en calidad de Par Académico del programa de Medicina de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Financiación: todos los gastos serán asumidos por el CNA. Días de comisión en el año: Cero (0).

*Modificación de Resolución:*

MARÍA ISABEL GUTIERREZ - Modificar el literal a) de la resolución 016 del 2 de febrero de 2010, del Consejo de la Facultad de Salud, en el sentido que la comisión será del 9 al 13 de febrero de 2010 y no como figura en dicha resolución.

*Autorización para ejercer docencia:*

MARÍA EUGENIA GARCÍA – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Morfología como docente contratista a partir del 22 de febrero de 2010.

DIANA MARÍA CASTRILLÓN – Escuela de Rehabilitación Humana, como docente Ad-honorem.

BLANCA YOLANDA FALLA – Escuela de Rehabilitación Humana, como docente Ad-honorem.

JOSÉ GUSTAVO CORREDOR – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

LUIS TINTINAGO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía General como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

JULIÁN MOLANO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía General como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

MAURICIO ZULUAGA – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía General como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

DARIO SALAZAR – Escuela de Medicina, Sección de Cirugía Plástica como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

ELIZABETH RUIZ – Escuela de Medicina, Sección de Cirugía Plástica como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

DIEGO VALENCIA – Escuela de Medicina, Sección de Cirugía Plástica como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

FREDDY AGREDO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

GUSTAVO CUELLO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

TITO DELGADO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

ADOLFO GONZÁLEZ – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

JORGE MEDINA – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

OLGA URREGO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

MARTÍN RENGIFO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

HUGO FERNÁNDEZ – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

MYRIAM VARGAS – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

CLAUDIA JULIANA DÍAZ – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

CARLOS DE LA ROCHE – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

MARIA ISABEL MORENO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

LUIS FERNANDO CÁRDENAS – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

MÓNICA BEJARANO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

NEDIER PEDRAZA – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría como docente Ad-honorem del 9 de febrero al 30 de diciembre de 2010.

#### 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.2 El Consejo aprueba las siguientes exenciones de matrícula financiera:

Código y Nombre	Programa	Período	Vínculo	Exención
MARGOT CONSUELO BURBANO LOPEZ (200803858)	(7691) Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano.	Marzo – Junio de 2010	Docente Nombrada	100% Matrícula Básica y derechos especiales
MELVA PATRICIA OCAMPO GONZÁLEZ (200803857)	(7691) Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano	Marzo – Junio de 2010	Docente Nombrada	100% Matrícula Básica y derechos especiales

#### 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

##### 5.1 Presentación de modificación de la Resolución de la Especialización en Oftalmología.

El doctor Alfonso Mendoza, Jefe de la Sección de Oftalmología de la Escuela de Medicina, presenta la propuesta de modificación a la Resolución 015 del 15 enero de 2004 del Consejo Académico, del Programa de Especialización en Oftalmología, con duración de cuatro años, modalidad presencial y 237 créditos.

El profesor Mendoza explica que con el desarrollo de la Oftalmología aparecen nuevas áreas y nuevas necesidades de entrenamiento de los Residentes, por lo cual se cambia el nombre de algunas asignaturas; además las nuevas técnicas quirúrgicas obligan a incorporar algunas asignaturas.

Después de escuchar la presentación y realizar algunas preguntas, los miembros del Consejo hacen los siguientes comentarios:

- La Decana comenta que es satisfactorio que esté materializado y oficializado el programa Oftalmología de los cuatro años de una manera organizada y con todos los créditos definidos. Felicita al Doctor Alfonso Mendoza y destaca el apoyo de la Vicedecana Académica y del Director de la Escuela de Medicina en este proceso, pues ha sido un trabajo arduo y difícil. Finalmente agradece la presentación.
- La Vicedecana Académica destaca la labor que ha venido realizando la comisión ad-hoc que ha tenido la participación de los estudiantes y la cual ha estado trabajando en varios aspectos, logrando acuerdos como lo concerniente al cuarto año de la Especialización. Agrega que finalmente se les aclaró a los Residentes que si bien eran bienvenidas las sugerencias y las observaciones que ellos hicieran a

algún programa académico, su estructura es competencia de las instancias académicas de la Universidad. Todo hace parte del proceso de mejoramiento que se está llevando a cabo en la Sección de Oftalmología, lo que ha permitido un avance importante, porque a partir de la identificación de las dificultades, se van implementando planes de mejoramiento en procura de conseguir cada vez mejor calidad, asunto que es un empeño de la Facultad. Finalmente la Vicedecana resalta la labor del Doctor Alfonso Mendoza en todo este proceso.

El Consejo avala esta propuesta.

## **5.2 Presentación de Informes de Gestión.**

La Vicedecana Académica, los Directores de Escuelas de Rehabilitación Humana, Medicina, Ciencias Básicas, Salud Pública y la Coordinadora de UV Media proceden en su orden a presentar al Consejo los informes de gestión correspondientes al período enero-diciembre de 2009, los cuales se anexan al acta y reposa copia magnética de los mismos en la Coordinación Académica. Durante la presentación responden algunas preguntas y los asistentes al Consejo hacen los siguientes comentarios:

### *Vicedecanatura Académica*

La Decana destaca el sentido de colaboración, el trabajo, la voluntad y la habilidad conciliadora de la Vicedecana Académica, sin la cual no hubiese sido posible sacar adelante todos los procesos que se han llevado a cabo.

### *Escuela de Rehabilitación Humana*

La Decana resalta el trabajo mancomunado, la continuidad en los procesos de mejoramiento y el trabajo en equipo de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana; destaca también la consecución de recursos y la organización que ha tenido al ejecutarlos. Comenta además que le faltó mencionar la consecución de la Beca Fulbright para una docente de la Escuela, y cómo se llevó a cabo el ajuste de los profesores ad-honorem sin que haya disminuido la calidad, ni los servicios, ni las distintas actividades que se hacen en la misma. Destaca la capacidad de organización, exigencia y de seguimiento con los profesores de tal manera que finalmente se pudieron ajustar. Por último resalta la labor y felicita a la profesora por el liderazgo que ha tenido en todos los procesos.

### *Escuela de Medicina*

La Decana menciona que dada la dimensión de la Escuela de Medicina, la labor promedio supera lo reflejado en el informe. En cuanto a la parte de investigación, que es uno de los indicadores aparentemente más bajos, se debe reflejar dentro del contexto de todo lo que es docencia, resaltando que es la unidad académica con mayor porcentaje de docencia en la Universidad. Sugiere que en la parte de la

movilidad estudiantil y profesoral se incluya en la presentación al Hospital Departamental. Igualmente sugiere modificar el porcentaje de los logros cuando se ha alcanzado más de lo propuesto.

La Decana menciona que no se resaltó toda la participación gremial, no sólo de los estudiantes de medicina, sino de la Escuela de Medicina en general; recuerda que en este momento dos estudiantes de ACEMVAL son los directivos de la Asociación de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina de Colombia, ASEMCOL, y han tenido una actividad muy destacada ante la IFMSA (International Federation of Medical Students' Associations), ante la cual, y con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales, han conseguido vincular a la Escuela de Medicina al programa de intercambios estudiantiles de esta organización. Igualmente debe incluir el trabajo realizado con la implementación del Gicuv, en cuanto a la regularización de los laboratorios y la recuperación de cartera.

Finalmente la Decana felicita al Director de la Escuela de Medicina pues a pesar de las dificultades y de la complejidad de la Escuela ha realizado una excelente labor.

La Directora de la Escuela de Enfermería sugiere que dada la importancia y el impacto de la Escuela de Medicina, no sólo para la Facultad sino para la Universidad, y dado que el informe se convierte en un documento histórico, se debe revisar la forma como están planteadas las estrategias y las metas.

#### *Escuela de Ciencias Básicas*

La Decana destaca la labor que se ha venido haciendo con los laboratorios, la recuperación de cartera y la sistematización de los procesos; resalta además el aporte a la parte ambiental de la Facultad con la donación de las plantas de Duranta. Informa también que en la semana pasada se realizó una reunión y que finalmente se va a realizar el traslado de Microbiología a las antiguas instalaciones del Cideim.

#### *Escuela de Salud Pública*

La Decana resalta el impacto en el logro que en el caso de la Maestría en Salud Pública en trabajo de investigación los estudiantes tuvieron acompañamiento y se pudieran graduar. Se ha realizado un buen trabajo en la Escuela de Salud Pública con la posibilidad de seguir optimizando procesos; el cambio ha sido bastante grande, considerando la resistencia que normalmente se tiene al cambio.

La Vicedecana Académica informa que hay un proyecto que se está gestando desde Franja Social con los estudiantes de pregrado en la práctica de Universidad Saludable, pero que además desde el Decanato se está haciendo una apuesta desde la perspectiva de la Salud Sexual y Reproductiva, y que lo importante es unir para que el impacto sea más grande.

*Grupo de Producción Multimedia, UV Media*

La Decana destaca la labor que viene haciendo UV Media en la Facultad, puesto que si bien ha tomado tiempo direccionar el trabajo, finalmente se están viendo los productos que son muy importantes para la Facultad y para la Universidad. Menciona en particular el avance en el rediseño visual y de estructura del Portal Virtual de la Facultad de Salud, de las páginas de cada una de las Escuelas y el trabajo en el diseño de la página de la Revista Colombia Médica. Menciona además que es el momento para que desde cada Escuela se retome, mediante un plan de capacitación sistemático, la formación de los profesores en tecnologías virtuales aplicadas a la docencia.

La Decana felicita a la profesora Gloria Toro por la labor realizada.

**6. INFORME DE LA DECANA.**

- 6.1 Antes de empezar su informe, la Decana da a conocer a los Consejeros que el próximo viernes 19 de febrero se celebrará una misa por el primer aniversario del fallecimiento de la profesora Blanca Aguirre de Cabal.
- 6.2 Informa que asistió a una reunión con el Ministro de la Protección Social, a la cual asistieron Decanos de Medicina de todo el país, y en la que la discusión se centró en dos puntos críticos de la normatividad expedida con motivo de la Emergencia Social en salud, que son el decreto 128 y decreto 131, que hacen referencia a la autonomía de los profesionales de la salud, y que aunque se refieran a médicos y odontólogos, se debería hablar de todos los profesionales de la Salud. Informa también que Ascofame asumió una posición crítica frente a los puntos mencionados anteriormente por el hecho de no haber considerado a todos los estamentos en el proceso. Se invitó a participar en las reuniones de trabajo, convocadas por el Señor Presidente, y que se llevan a cabo en el Palacio de Nariño todos los días a las 5:00 p.m.
- 6.3 Informa que la Rectoría de la Universidad está emitiendo un comunicado haciendo referencia a los decretos de la emergencia social. Circula entre los miembros del Consejo una versión preliminar del mismo.
- 6.4 Informa que el Secretario de Salud Municipal citó para el día de mañana a las 2:00 p.m a reunión a los Decanos de los programas de Medicina de la ciudad, con el fin de hablar sobre el Dengue.

Acerca de la inquietud de algunos Consejeros en referencia con el comunicado de la Sección de Servicios Varios, que informa sobre fumigación para la sede Meléndez y donde no se considera la sede San Fernando, le pide al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones y Extensión hacer una carta solicitando la fumigación.



- 6.5 Informa que la Oficina de Gestión de Calidad del Hospital Universitario invita a participar en una actividad que se llama “Infórmate”, donde divulgarán los resultados de la encuestas realizadas sobre seguridad del paciente, comunicación pública y autocontrol. Esta actividad se realizará el martes 16 de febrero de 2010 a las 8:00a.m en el Auditorio Carlos Manzano. Sugiere a los directores de Escuela que deleguen a alguien para que asista.
- 6.6 Informa que la profesora Judy Villavicencio, Directora del Programa Académico de Odontología, renunció a la Dirección del Programa a partir del 31 de enero de 2010.
- 6.7 Informa que la profesora Gloria Toro está solicitando una licencia no remunerada por 29 días entre el 15 de febrero y el 26 de marzo de 2010, con el fin de desplazarse a la Universidad de Tulane, en la cual participa en un curso de desarrollo internacional, en el componente de tecnología informática. Informa al Consejo, aunque aclara que quien autoriza la licencia es el Rector. Comenta que la profesora seguirá atendiendo los cursos a través del Campo Virtual y que permanecerá en permanente comunicación con la oficina para hacerle seguimiento a los proyectos.
- 6.8 Informa que la Vicerrectoría Administrativa envió un comunicado en relación con el horario de labores en la Universidad, según el cual para la sede San Fernando sería de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. Igualmente informa que le envió una carta al Vicerrector Administrativo aclarándole que el horario era diferente para las dos sedes de Cali, cuando no se prestaba en San Fernando el servicio de restaurante universitario; pero que una vez se empezó a prestar este servicio en San Fernando, el horario de labores ha sido igual al de la sede de Meléndez.
- 6.9 Informa que el doctor Héctor Fabio Montes le solicitó una cita a la cual finalmente el día de ayer asistieron el doctor James Villalba, director de la Oficina de Planeación del HUV y una Arquitecta de misma oficina. El propósito de la reunión fue informarle que en el Hospital se va a hacer otro reforzamiento, esta vez al edificio donde están ahora los servicios de Patología, Medicina Interna y Urología. En la reunión se informó que temporalmente Urología se pasaría al cuarto piso, a la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios; para Medicina Interna se conseguirá una casa en alquiler y para Patología sugieren que la lectura de biopsias se pase al Banco de Sangre, la macropatología se pase al séptimo piso, y biología molecular se pase a Bacteriología, en espacios donde se tiene poco uso. La Decana les informó que llevaría ese informe al Consejo de la Facultad, pero que es un asunto que se debe tratar con los Directores de las Escuela de Medicina y Bacteriología y Laboratorio Clínico, por lo tanto les solicita que se reúnan con el Hospital para tratar este tema.

## **7. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA**

- 7.1 La Vicedecana Académica informa que se recibió la resolución No 502 del 1 de febrero de 2010, por la cual se renueva la Acreditación de Alta Calidad del programa de Fonoaudiología, por cuatro años.
- 7.2 Hace entrega de un documento en el que presenta un cuadro que resume el estado actual de la Acreditación y de habilitación de los de programas de pregrado y postgrado de la facultad.
- 7.3 Informa que recibió copia de carta dirigida por el Director de la Escuela de Medicina y la Directora del Programa Académico de Medicina y Cirugía al profesor Raúl Corral Prado, donde se le informa que de acuerdo a la comunicación recibida por la jefe de la Oficina de Relación Docencia Servicio, no existe convenio entre la Universidad y la Clínica Rafael Uribe Uribe, razón por la cual es necesario que re programe los estudiantes de Infectología de quinto año, para que realicen su rotación en una institución con la cual exista convenio; en este caso la opción sería el Hospital Universitario del Valle.
- 7.4 Informa que el curso de “Primeros respondientes” se llevará a cabo el 25 de febrero de 2010 de 8:00 a.m. a 12:00 m. Están pendientes por informar los nombres de las personas que tomarán parte en el curso, en representación de las Escuelas de Medicina, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Salud Pública.

## **8. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 8.1 Informa que está circulando copia del informe de gestión del Instituto CISALVA, y recuerda que CEDETES ya lo había enviado y que aun falta el informe del Instituto de Inmunología. Recuerda además que el plazo para enviar dichos informes era hasta el pasado 30 de enero.
- 8.2 Recuerda que el Seminario para el Fortalecimiento de Capacidad Investigativa inicia el 24 de febrero de 2010, los días miércoles de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y terminaría hacia la segunda semana de junio. El valor del seminario es de \$50.000, y está dirigido a los docentes recientemente nombrados.
- 8.3 Informa que el próximo 17 de febrero de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. se va a realizar el curso de inducción al Bioterio y el 24 de febrero se realizará el taller para los grupos de investigación, de 10:00 a.m. a 12:00 m. Recuerda que el 19 de marzo de cierra la convocatoria de COLCIENCIAS para anteproyectos de investigación, por lo tanto recalca que es importante que las personas que tengan anteproyectos asistan a este taller.
- 8.4 Informa que enviará por correo electrónico la convocatoria 2010 del Programa Séptimo Marco, donde hay una oportunidad de financiación para grupos de

investigación. En el mes de mayo se van a realizar unos talleres al respecto. Se está trabajando con CISALVA y con el grupo de Epidemiología.

## **9. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 9.1 El Representante Profesoral informa que en la reunión de CORPUV del pasado miércoles se inició una discusión acerca de la resolución 115 y que se tomó la decisión de hacer una asamblea general de profesores el día 19 de febrero, de 2:30 p.m a 6:00 p.m., en el Auditorio Ives Chatain, en la cual el punto único va a ser la resolución 115.
- 9.2 Informa que con el profesor Lizardo Saavedra, quien tiene un compromiso desde la Escuela de Rehabilitación como representante profesoral, se acordó que lo acompañará en la plancha como representante profesoral suplente ante el Consejo de la Facultad; en el transcurso de la semana se inscribirán. Informa también que para el Consejo Superior se presentarán los profesores Luis Aurelio Ordóñez como principal y Gerardo Castañeda como suplente; y que para el Consejo Académico se presentaran los profesores Fernando Castro como principal y Oscar Sierra como suplente. Solicita a los directores de las unidades académicas que durante el mes de febrero se les permita ir a los integrantes de las tres planchas a las Escuelas o a los claustros de profesores, para presentar sus propuestas de trabajo.

## **10. INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

- 10.1 Informa acerca de la denuncia pública de un estudiante que es representante estudiantil del Programa Académico de Fonoaudiología, de la Escuela de Rehabilitación Humana, el pasado sábado al finalizar una movilización contra los decretos dictados por el Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia Social en salud.

La decana informa que en relación con la denuncia del estudiante, que ayer se reunió con él, quien relató los hechos; se le dieron las instrucciones a seguir para dar a conocer los hechos y su situación ante autoridades competentes ya ante autoridades universitarias; se le orientó acerca de que debe hacer la denuncia a título individual, como se ha hecho en otros casos. Igualmente se le recomendó que enviara una comunicación al vicerrector de Bienestar Universitario, que es el presidente del Comité de Derechos Humanos de la Universidad, para que en caso de alguna dificultad académica, se le pueda colaborar. Se le dejó la disposición para que, si fuere necesario, se hablaría con el Programa Académico para colaborarle en todo lo atinente al cumplimiento de sus compromisos académicos.

- 10.2 Hace referencia al comunicado que acaba de expedir la Rectoría acerca de los decretos de la Emergencia Social, e informa que el grupo ARN está haciendo una propuesta para llevar a cabo foros y microfornos, arrancando los miércoles en

la plazoleta al medio día, y que espera contar con el apoyo de los directores de las escuela para realizar microforos al interior de las mismas.

10.3 Informa que con el sindicato del Hospital Universitario del Valle se ha acordado que en la pared que está en la calle 5, en frente del hospital, se va a realizar una jornada de limpieza y se van a empezar a publicar noticias.

## **11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Escuela de Medicina – Laboratorio de Endocrinología “Contrato de prestación de servicios entre la Red de Salud Oriente ESE y la Universidad del Valle No 015-2010”. Presentará el Dr. Sigifredo Muñoz. El Consejo avala este contrato y da trámite a la oficina jurídica.
- Escuela de Medicina – Laboratorio de Endocrinología “Contrato de prestación de servicios entre Nuestra Señora de los Santos y la Universidad del Valle No 021-2010”. Presentará el Dr. Sigifredo Muñoz. El Consejo avala este contrato y da trámite a la oficina jurídica.
- Escuela de Medicina – Laboratorio de Endocrinología “Contrato de prestación de servicios entre la Red de Salud Centro ESE y la Universidad del Valle No 1-05-02-010-2010”. Presentará el Dr. Sigifredo Muñoz. El Consejo avala este contrato y da trámite a la oficina jurídica.
- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad, designar a la profesora BLANCA CECILIA SALAZAR CONTRERAS, como Representante ante el Comité del Programa de Medicina y Cirugía. Solicitud que fue ratificada por el Claustro de Profesores.

El Consejo aprueba esta solicitud y se expide la resolución No 018 del Consejo de Facultad del 9 de febrero de 2010.

## **12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual remite un adelanto del trabajo relativo a la justificación de los docentes Ad-honorem en la Escuela de Medicina.
- Resolución No. 125 de Rectoría “Por la cual se convoca a elecciones directas de Representantes Profesorales al Consejo Superior, Consejo Académico, a los Consejos de Facultad e Instituto Académico de la Universidad del Valle”. Inscripciones 8 al 12 de febrero. Elecciones, 4 de marzo de 2010.
- Oficio del Sr. Rector, dirigido al doctor Gabriel Carrasquilla, por medio del cual acepta la renuncia al cargo que desempeñaba como Profesor Titular adscrito al Departamento de Microbiología.
- Resolución No . 131 de Rectoría “Por la cual se efectúan unas Vinculaciones como Profesor Ad-Honorem”. CARLOS GERMÁN DIAZ REYES y JOSÉ

IGNACIO ZÚÑIGA GAMBA, en el Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Escuela de Medicina.

- Resolución No. 006 del Consejo Académico “Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad”.
- Resolución No. 007 del Consejo Académico "Por la cual se establece la oferta académica de Programas de Postgrado y cupos para la admisión a los programas académicos de postgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, para los periodos comprendidos entre junio de 2010-mayo 2011".
- Informe de los estudiantes Alejandra Yugueros y Francisco Javier Bonilla, por su asistencia al Meeting PAM AMERICAN MEDICAL STUDENT'S ASSOCIATION, PAMSA 2010, realizado del 5 al 11 de enero de 2010 en Quillota, Chile.

### **13. Informes de Comisión Académica Profesor (a)**

- JUDY VILLAVICENCIO, el 1 de febrero de 2010 en la ciudad de Sao Paulo-Brasil, para asistir al Encuentro Latinoamericano de Equivalencia Curricular.
- SÓCRATES HERRERA VALENCIA, del 12 al 24 de noviembre de 2009, con el propósito de sostener reuniones en Bogotá y Estados Unidos, tendientes a la preparación de artículos que serán publicados en el American Journal of Tropical and Hygiene.
- BEATRIZ PARRA PATIÑO, del 8 al 10 de octubre de 2009 en la ciudad de Medellín, para participar en el XIV Congreso Colombiano de Parasitología y Medicina Tropical...
- BEATRIZ PARRA PATIÑO, del 9 al 13 de diciembre de 2009 en la ciudad de Bogotá, para realizar capacitación en el Instituto Nacional de Salud sobre Diagnóstico de Influenza.
- MARÍA ELENA MEJÍA, correspondiente al segundo semestre del Doctorado en Enfermería, que cursa en la Universidad Nacional de Colombia-Bogotá, período académico Agosto-Diciembre de 2009.

Siendo las 3:00 p.m. terminó la reunión.

LILIANA ARIAS CASTILLO  
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA  
Secretaria